

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 056

16 de septiembre de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2021-00003	REINVINDICATORIO	MARIA MATILDE RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL PALACIOS	15-Sep-21	CONVOCA AUDIENCIA, DECRETA PRUEBAS
2	2021-00007	EJECUTIVO MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.	WILSON HERNAN MONCADA RODR	15-Sep-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
3	2021-00114	PERTENENCIA	LILIANA BEATRIZ BUITRAGO, ALEJAN	PERSONAS INDETERMINADAS	15-Sep-21	RECHAZA DEMANDA
4	2021-00115	EJECUTIVO DE ALIM	YANETH PAOLA PORRAS JAIMES	LUIS ALEJANDRO OTALORA BAUTIS	15-Sep-21	RECHAZA DEMANDA EJECUTIVA
5	2021-00120	CANCELACIÓN DE P	EDUARDO ACOSTA CONTRERAS	MOTORCOL LTDA Y PERSONAS IND	15-Sep-21	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
6	2021-00125	EJECUTIVO DE MEN	FONDO DE EMPLEADOS FALCON FA	NEIBER ALFONSO CELIS ARTUNDUA	15-Sep-21	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 A.M. En la pagina web del Juzgado

GILMA INES ORSUELA MALDONADO
SECRETARIA